

Veinte maravedis.



SELLO CUARTO, VEINTE  
MARAVEDIS, AÑO DE MIL  
SETECIENTOS Y TREINTA  
Y SEIS.

a proveer de este Ayuntamiento. Citando como esta para  
examinar de este no a título de dho oficio, suplica de  
cui. Chaza nombram<sup>to</sup> en la forma que va con unida. La  
viendolo dho. desde luego quando de la facultad que tiene, nom  
bra para el no de dho oficio, al re feido Thomas Jimenez,

Balcon.

Acordo se le despache título en la forma ordinaria.  
La L<sup>ta</sup> en Vista de Memorial de D. Joseph Planes ome  
rech, pidiendo licencia para construir su Balcon en una  
Casa que poche calle de la plaza. Acordo que el Sr. D.  
Juan. Rocamora Residor Leonora en aprension, y no re  
sultando perjuicio comun ni particular, le conceda la l<sup>ta</sup>  
que pide.

Juan Castillo. La L<sup>ta</sup> en Vista de Memorial de Juan Castillo  
sobre que se le conceda una Bobeda, donde estaban los Solda  
dos Militianos, para poner su tienda de Barberia, lo Com  
tuo al Sr. D. Juan Castillo Residor, y no de los Conisarios  
de guerra.

Examen = Presentose una Carta de Examen de oficio de otra prima  
a favor de Juan. Ballesteros, y la Ciudad lo admitio au  
do =

Juan. Fran. Don Joseph Gonzalez  
de Lujan, y otros de Arnedo

Juan Lopez Baccas

Don Joseph Lopez

